

Ciudad de México, México, a 30 de abril de 2024.

Estimados accionistas y colaboradores:

A lo largo de estos años, en Proteak nos hemos caracterizado por un crecimiento sostenido en diferentes vertientes, por lo que me dirijo a ustedes para compartir los principales logros y retos de Proteak presentados durante el 2023, así como para rendir el informe de actividades como presidente del Consejo de Administración:

Resultados 2023

Para Proteak, el ejercicio 2023 fue un periodo reflexivo con grandes decisiones estratégicas, en el cual nos hemos ajustado a un mercado nacional cambiante, lo que nos ha permitido permanecer como uno de los actores más importantes en el ámbito comercial y forestal, posicionándonos como una empresa vanguardista, sobresaliente y sostenible con el medio ambiente.

Desde la perspectiva de desarrollo del negocio, podemos afirmar que este año tuvo una trayectoria moderada, con ingresos por ventas cercanos a los MXN \$1,400MM. Es necesario mencionar que para la valuación de activo biológico de teca 2023, la Administración aplicó un cambio de metodología que, en términos generales, consiste en calcular el valor presente de la proyección de flujos de caja futuros derivados de la comercialización de la madera que se encuentra actualmente en la superficie administrada por la Compañía. Esta metodología sustituye a la utilizada en ejercicios anteriores; la diferencia fundamental radica en que el enfoque anterior determinaba el valor del activo en función de su edad, asignándoles un valor de acuerdo con su etapa de maduración hasta alcanzar características mínimas para ser comercializables sin importar si no llegan al ciclo estándar completo de maduración. Esta modificación, tuvo como consecuencia que el valor razonable de este activo haya disminuido en un monto de MXN -\$57 MM, el resultado final incluyendo este ajuste es un EBITDA consolidado de MXN -\$20 MM.

Nuestra actividad forestal sigue en constante crecimiento. En 2023, logramos la producción de 4 millones de plantas de Eucalipto y Gmelina para autoconsumo y ventas a terceros, establecimos con éxito 1,500 hectáreas de Eucalipto, de esta manera, fortalecemos dos de nuestros cuatro procesos verticales (vivero y plantaciones propias) garantizando el abasto

futuro de fibra para nuestra unidad de negocio de tableros de MDF. Adicionalmente a ello, se establecieron 134 hectáreas de Teca y comercializamos 8,174 m³ de madera de Teca.

En la unidad de negocio industrial, nos seguimos posicionando como el segundo actor más importante en la venta de MDF a nivel nacional, gracias a las acciones, estrategias de comercialización y servicio al cliente, con las cuales fortalecemos nuestras relaciones con el usuario final, logramos ventas superiores a los 190k m³. El volumen de producción de nuestros tableros de MDF fue de 193k m³, de los cuales 47k m³ fueron destinados a la elaboración de producto de valor agregado. Nos hemos enfocado en la mejora de niveles de consumo en planta, fortaleciendo aspectos relacionados con la eficiencia del uso de las materias primas y recetas de fabricación, manteniendo en todo momento la disciplina en la ejecución de las erogaciones.

En Proteak nos enorgullecemos en reiterar el compromiso que tenemos con nuestros *stakeholders* de seguir desarrollando un modelo de negocio sustentable y con un gobierno corporativo que garantice la transparencia y el apego a las normas que atañen a nuestra operación.

Informe de actividades 2023

El Presidente del Consejo de Administración, participó en las siete Sesiones del Consejo de Administración referentes al ejercicio de 2023, en su carácter de miembro propietario y Presidente del Consejo de Administración, respectivamente, donde se dio lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; elaboración y presentación del informe del Comité de Auditoría a la Asamblea de Accionistas; la revisión de las actividades realizadas por el auditor externo; presentación, revisión y aprobación de la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del año; reporte de actividades e informe de Auditoría Interna; la revisión de los estados financieros dictaminados consolidados e individuales de Proteak Uno, S.A.B. de C.V. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Así mismo, el Presidente del Consejo de Administración rindió ante el Consejo de Administración el informe del ejercicio social 2023, aprobado por el Comité de Auditoría donde se establecieron las estrategias generales para la conducción del negocio; se vigiló la gestión de la Sociedad considerando su relevancia en la situación financiera, administrativa y jurídica, así como el desempeño de los directivos; se aprobaron las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integran el patrimonio de la Sociedad, las políticas para

la designación y retribución integral del Director General y los demás directivos relevantes, las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas, los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna, los estados financieros de la sociedad, la contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Mercado de valores.

Se presentará ante la Asamblea General de Accionistas al cierre del ejercicio social 2023, el Informe Anual sobre las actividades de la Sociedad, contemplando las observaciones respecto del desempeño de los directivos; las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas; los paquetes de emolumentos o remuneraciones que deberán pagarse a los consejeros o directivos; el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Proteak y sus subsidiarias y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe; la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de Proteak o de sus subsidiarias; los principales resultados de las revisiones a los estados financieros; la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el ejercicio 2023 mismas que están de acuerdo con las International Financial Reporting Standards (“IFRS”), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias; todo lo anterior conforme lo establecido en los artículos 28, 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores.

El 28 de abril de 2023 se celebró la “Asamblea General Ordinaria de Accionistas”.

El presidente del Consejo de Administración participó activamente en la administración de la Sociedad, desempeñando sus funciones conforme lo establece la legislación correspondiente por el periodo proporcional; participando en las reuniones de trabajo en donde se analizaron todas las operaciones realizadas por la compañía y la información

financiera al cierre de cada mes, se tomaron decisiones y se dieron recomendaciones a la Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente, el presidente del Consejo de Administración realizó funciones de enlace con los accionistas, destacando que sus miembros actúan como instrumento de control que supervisa la gestión llevada a cabo por los directivos de la Sociedad. Para enriquecer las funciones del órgano de administración, se cuenta con la presencia de miembros independientes, los cuales son profesionales con un reconocido prestigio en diferentes campos.

Por último, el Consejo de Administración salvaguarda los intereses también de accionistas minoritarios, evitando que la divergencia de intereses existentes entre accionistas mayoritarios y minoritarios conduzca a un perjuicio de estos últimos.



Diego Prieto Barbachano
Presidente del Consejo de Administración
Proteak UNO, S.A.B. de C.V.